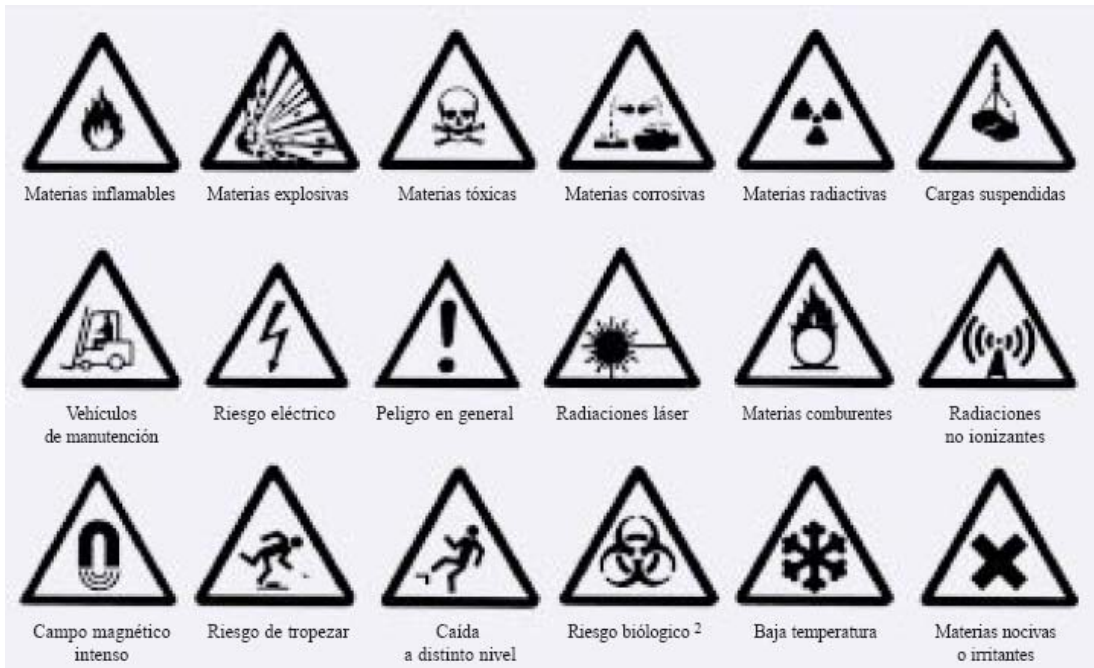


Señalización según RD. 485/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

▪ Señales de advertencia:



▪ Señales de prohibición:



INFORMACIÓN A VISITAS. ANEXO SEÑALIZACIÓN

Palacio de Congresos y Hotel

Señales de obligación:



Señales de salvamento o socorro y relativas a equipos de lucha contra incendios:

